



INTERCAUSER

Servicios Integrados de Contabilidad & Auditoría

FOLKLORE OLGA FISCH CÍA. LTDA.

Estados Financieros al

31 de diciembre del 2.017 y 2.016 (No auditado)

con el Informe de los Auditores Independientes



INTERCAUSER

Servicios Integrados de Contabilidad & Auditoría

FOLKLORE OLGA FISCH CÍA. LTDA.

Estados Financieros al

31 de diciembre del 2.017 y 2.016 (No auditado)

con el Informe de los Auditores Independientes

Índice del contenido:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de:

FOLKLORE OLGA FISCH CÍA. LTDA.

Opinión del auditor

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **FOLKLORE OLGA FISCH CÍA. LTDA.**, los que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2.017, Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, por el año que terminó en esa fecha; y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FOLKLORE OLGA FISCH CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2.017, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF para PYMES)

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe”. Somos independientes de **FOLKLORE OLGA FISCH CÍA. LTDA.**, de conformidad con disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

La administración de **FOLKLORE OLGA FISCH CÍA. LTDA.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de **FOLKLORE OLGA FISCH CÍA. LTDA.** de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en Marcha, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

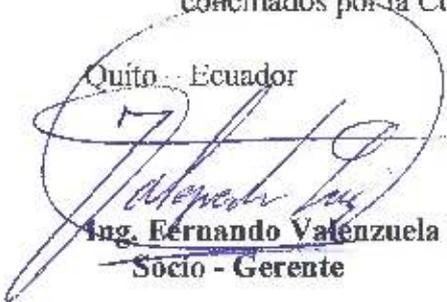
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda nuestra auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de **FOLKLORE OLGA FISCH CÍA. LTDA.**, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2016, no fueron sujetos de revisión de auditoría externa, en razón de que la Compañía no era obligada a someter sus estados financieros anuales, al dictamen de auditoría externa. Las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen para fines comparativos.

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

Quito - Ecuador


Ing. Fernando Valenzuela B.
Socio - Gerente

Quito, Abril 27 del 2.018

Intercauser Cía. Ltda.

**Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC - RNAE - 343**